

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Octubre 2016

En el mes de octubre 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una variación de 0,43%, acumulando en los diez meses del año un incremento de 2,64%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, aumentó 0,41%, registrando en el periodo enero – octubre una variación acumulada de 2,59%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,45% para el indicador Nacional y de 3,41% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo principalmente influenciado por la mayor alza de precios que presentó el gran grupo de consumo Alimentos y Bebidas con 0,74%, que aportó 0,30 puntos porcentuales a la variación del mes; seguido de cuatro agrupaciones: Transportes y Comunicaciones (0,35%), Cuidados y Conservación de la Salud (0,32%), Alquiler de vivienda, Combustibles y Electricidad (0,27%) y Otros Bienes y Servicios (0,26%); quienes en conjunto explicaron el 98% de la variación del índice general (0,41%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de octubre aumentó en 0,46%, acumulando en los diez meses del año una tasa de 1,15% y en el período comprendido entre noviembre 2015 y octubre 2016, una variación de 1,96%.

En octubre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 0,12%, acumulando en lo que va del año, una variación de 0,59% y en el período anual (últimos doce meses), un crecimiento de 3,47%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de octubre una variación de -0,08% y en el periodo enero - octubre 2016, un incremento de 2,75%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 2,85%.

### Créditos

#### Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

### Variación de los Índices de Precios Octubre 2016

Índice de Precios	Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,43	2,64	3,45
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,41	2,59	3,41
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,46	1,15	1,96
Maquinaria y Equipo 1/	0,12	0,59	3,47
Materiales de Construcción 1/	-0,08	2,75	2,85

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

## Octubre 2016

En octubre 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,43%. Solo una división de consumo registró una variación superior al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,06%.

De otro lado, 11 divisiones de consumo presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Transporte con 0,39%, Salud 0,32%, Restaurantes y Hoteles 0,28%, Bienes y Servicios Diversos 0,25%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,21% y en menor medida, Prendas de Vestir y Calzado con 0,12%, Recreación y Cultura 0,10%, Muebles y Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,08% y Educación 0,01%. En tanto que, dos divisiones presentaron disminución de precios: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con -0,10% y Comunicaciones -0,05%.

### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Octubre 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Oct.2016 (Puntos Porcentuales)
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,43</b>	<b>2,64</b>	<b>3,45</b>	<b>0,434</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,06	2,51	3,94	0,290
Transporte	12,444	0,39	-0,41	1,09	0,046
Salud	3,202	0,32	4,47	5,29	0,011
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,28	4,25	4,93	0,039
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,25	3,21	3,61	0,016
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,21	1,96	2,31	0,018
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,12	1,83	2,22	0,007
Recreación y Cultura	4,945	0,10	2,08	2,29	0,004
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,08	2,57	3,03	0,004
Educación	8,360	0,01	5,44	5,51	0,001
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	-0,10	7,05	7,31	-0,001
Comunicaciones	3,659	-0,05	-0,11	-0,27	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de octubre, seis divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** presentó la mayor alza con 1,06%, resultado que estuvo influenciado por los mayores precios que registraron los tubérculos con 7,8%, destacando la papa blanca 10,5% (19 ciudades), papa rosada 9,7% (10 ciudades), papa huayro 8,7%, así como, olluco 6,7% (15 ciudades) y papa amarilla con 3,9% (17 ciudades); y las carnes con 1,9%, principalmente la carne de ave: pollo eviscerado 3,6% (19 ciudades), menudencia de pollo 3,0% (15 ciudades), pato eviscerado 1,6%, pavo eviscerado 1,2%; así como, carne de carnero 1,0% y carne de vacuno 0,5%. En igual sentido, aumentaron los precios de pescados y mariscos con 1,0%, entre ellos: doncella 11,7%, bonito 8,2% (9 ciudades), pejerrey 8,2%, sardina 4,8% y jurel 1,0% (9 ciudades); seguido de leche, quesos y huevos con 0,7%, principalmente la leche evaporada con 3,6% (24 ciudades) y quesos 0,6%; azúcar y otras presentaciones con 0,7% (azúcar rubia 0,9%); café, té y cacao con 0,2%, tales como café tostado molido 0,6% y café instantáneo 0,4% (10 ciudades); pan y cereales con 0,2%, por incidencia de los mayores precios del panetón 2,7%, así como, harina de trigo sin preparar 0,4% y arroz y avena 0,3%, cada uno; las frutas con 0,1%, que presentaron alza de precios en palta fuerte 26,0% (17 ciudades), palta criolla 14,9% (8 ciudades), maracuyá 7,8% (9 ciudades), naranja de mesa 7,1%, mandarina 7,1% (15 ciudades), uva blanca 5,0%, granadilla 3,7% (9 ciudades) y manzana delicia 1,5% (15 ciudades). En tanto que, presentaron menores precios, las hortalizas y legumbres frescas que, en promedio, bajaron -2,6%, entre ellas ají dulce -19,6%, poro -12,8%, ajo entero -4,5% (21 ciudades), zanahoria -3,3% (13 ciudades), cebolla de cabeza -3,0% (17 ciudades), lechuga -2,1% (14 ciudades), y arveja verde criolla -1,3% (10 ciudades), no obstante, alza de precios observaron ají rocoto 9,9%, tomate italiano 9,0% (21 ciudades), choclo 4,5% (11 ciudades) y zapallo macre 2,0% (9 ciudades); y asimismo, un resultado negativo presentó aceites y grasas con -0,1%, por menor precio del aceite vegetal envasado en -0,2% (13 ciudades).

**Transportes** subió en 0,39%, debido al aumento de precios de los combustibles para el transporte: gasolina 2,5% (24 ciudades), petróleo diésel 0,3%, mientras que, precios a la baja observaron el GLP vehicular en -0,4% y gas natural vehicular -0,1%. Asimismo, alza de precios presentó el transporte de pasajeros por aire con 0,8% (pasaje aéreo nacional 0,8% e internacional 0,7%); vehículos a motor con 0,5%, como automóviles con 0,5% (9 ciudades) y motocicletas 0,5%, por el mayor tipo de cambio; y transporte local 0,3% (pasaje en moto taxi 0,8%, taxi en auto 0,3%, pasaje en auto colectivo y en ómnibus y microbús con 0,2%, cada uno; en tanto que, disminuyó el pasaje en ómnibus interprovincial con -1,0% (11 ciudades).



**Salud** varió en 0,32%, presentando aumento de precios los servicios médicos con 0,8%, servicio de hospital con 0,7%, servicio dental con 0,6%, y los productos farmacéuticos con 0,2% (antiparasitarios 4,0%, antialérgicos, antihistamínicos 1,0%, antiácidos, antiflatulentos 0,9% (14 ciudades), expectorantes mucolíticos 0,6% (8 ciudades), y analgésicos –antipiréticos 0,4% (12 ciudades), antigripales 0,4% (13 ciudades) y productos naturales 0,4% (13 ciudades).

**Restaurantes y Hoteles** aumentó en 0,28%, destacando los incrementos de precios en el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4% (chicha de jora 1,1%, jugo de frutas licuado 0,9%, refrescos 0,8% y bebidas calientes 0,7%); y en el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, registrando alza de precios la papa rellena 1,6%, juanes 1,2%, platos criollos 1,0% (7 ciudades), caldos o sopas regionales con 0,8%, desayuno en restaurantes 0,6% (10 ciudades), sándwiches 0,5%, caldo de gallina 0,4%, y menú en restaurantes 0,2% (8 ciudades);



**Bienes y Servicios Diversos**, presentó un aumento de 0,25%, mostrando mayores precios los servicios en salones de peluquería con 0,5%, entre ellos permanente, ondulación y laceado 2,7%, corte de cabello para mujer 1,0% y para hombre 0,5% y teñido de cabello 0,4%; los aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,2%, tales como papel higiénico 0,7% (12 ciudades), reacondicionadores y talco con 0,6%, cada uno, colonia para hombre 0,5% (12 ciudades), colonia para mujer 0,4% (11 ciudades), protector solar 0,4% (10 ciudades), cepillo dental 0,3% (10 ciudades), crema dental 0,2% (17 ciudades) y jabón de tocador 0,2% (14 ciudades).

**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con 0,21%, explicado por el reajuste, en todas las ciudades, de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio variaron 0,7%, (pliego tarifario que rige a partir del 4 de octubre). En igual sentido, aumentaron los precios de los combustibles para cocinar: gas natural por red para la vivienda 2,0%, carbón de palo 0,6% y leña 0,2%; mientras que, bajaron los precios del gas propano doméstico en -0,4% (10 ciudades).



## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

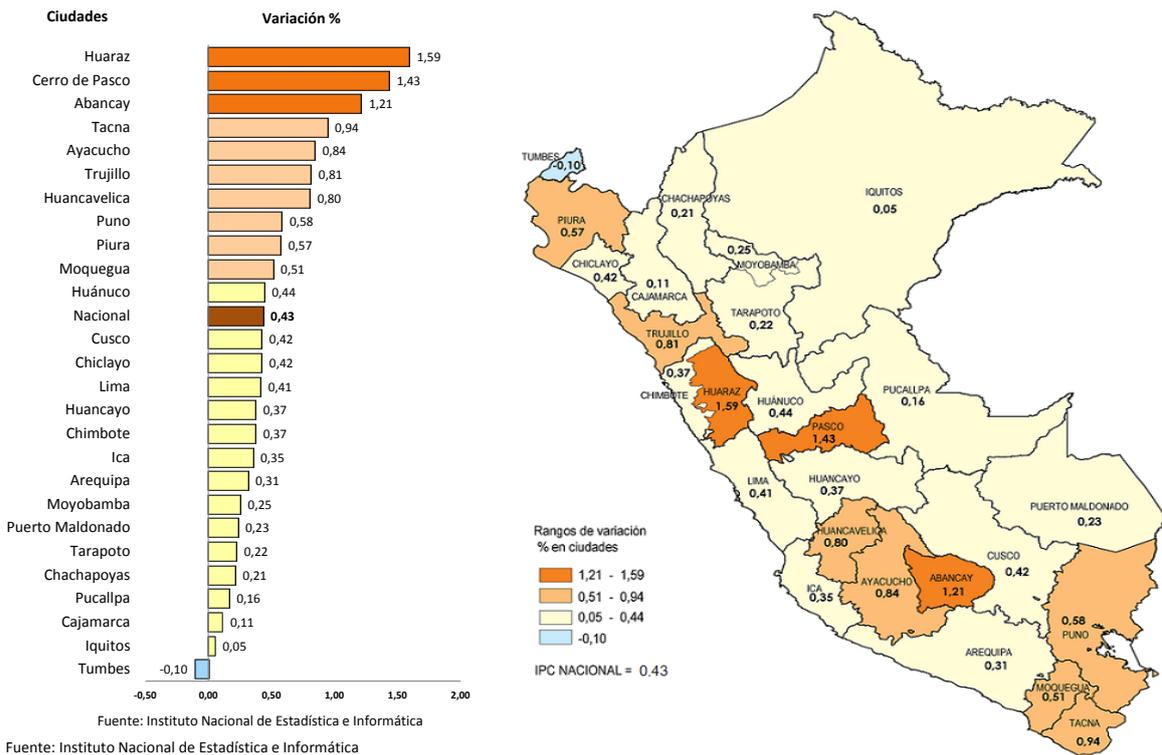
En octubre del 2016 los precios al consumidor presentan incrementos en veinticinco ciudades. Tres ciudades de la sierra muestran tasas superiores al 1,00%: Huaraz 1,59%, Cerro de Pasco 1,43% y Abancay 1,21%.

En un rango entre 1,00% y 0,50% se ubican siete ciudades. En el sur: Tacna 0,94%, Ayacucho 0,84%, Puno 0,58% y Moquegua 0,51%; en el norte las ciudades de Trujillo y Piura con 0,81% y 0,57%, respectivamente, y en la sierra central Huancavelica con 0,80%.

Variaciones inferiores al 0,50% se observaron en Huánuco 0,44%, y menores al promedio nacional (0,43%), las ciudades de Chiclayo y Cusco con 0,42%, cada una, Lima 0,41%, Huancayo y Chimbote 0,37% cada una, Ica 0,35%, Arequipa 0,31%; y en menor medida, se observó a Moyobamba con 0,25%, Puerto Maldonado 0,23%, Tarapoto 0,22%, Chachapoyas 0,21%, Pucallpa 0,16%, Cajamarca 0,11% e Iquitos 0,05%.

Solo la ciudad de Tumbes registró variación negativo con -0,10%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Octubre 2016

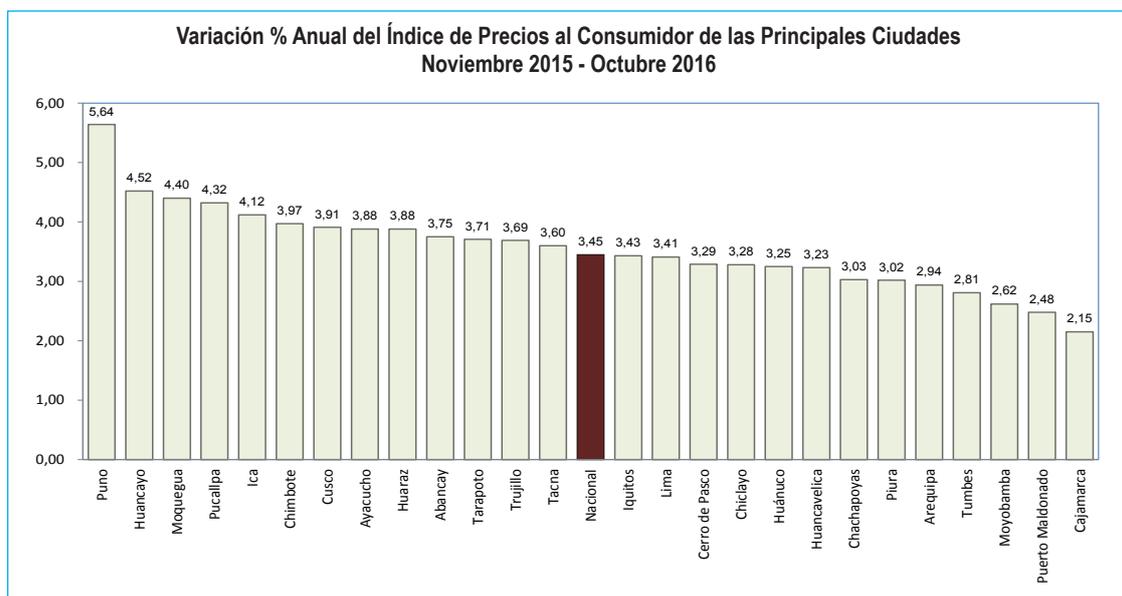


### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo anual, comprendido entre noviembre 2015 y octubre 2016, la ciudad de Puno mostró una variación de 5,64%, seguida de cuatro ciudades que se situaron en el entorno del 4,00%, como son: Huancayo 4,52%, Moquegua 4,40%, Pucallpa 4,32% e Ica 4,12%.

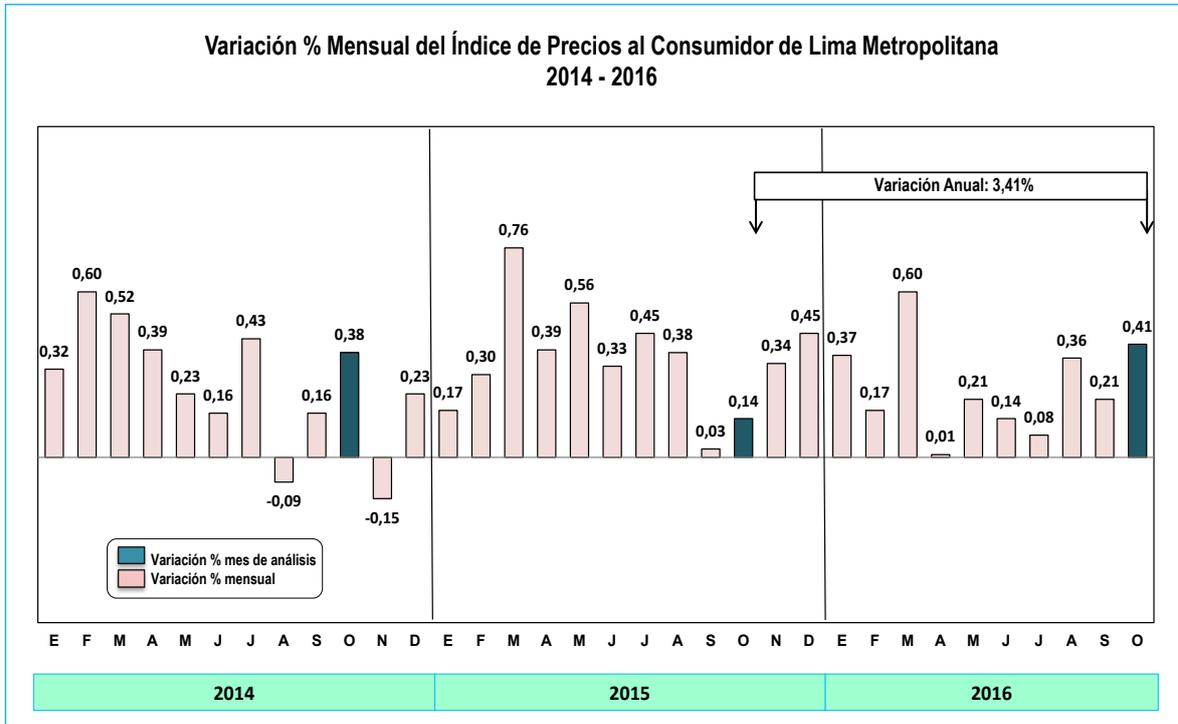
Variando en un intervalo entre 4,00% y 3,00% se ubican dieciséis ciudades, de ellas cuatro en la sierra: Cusco 3,91%, Ayacucho y Huaraz 3,88%, cada una, y Abancay 3,75%; en la costa Chimbote 3,97%, Trujillo 3,69% y Tacna 3,60%, y en la selva Tarapoto con 3,71%; en tanto que, con tasas menores al promedio nacional (3,45%), tenemos a las ciudades de: Iquitos 3,43%, Lima 3,41%, Cerro de Pasco 3,29%, Chiclayo 3,28%, Huánuco 3,25%, Huancavelica 3,23%, Chachapoyas 3,03% y Piura 3,02%.

Resultados menores al 3,00% se presentaron en las ciudades de Arequipa 2,94%, Tumbes 2,81%, Moyobamba 2,62%, Puerto Maldonado 2,48% y Cajamarca 2,15%.



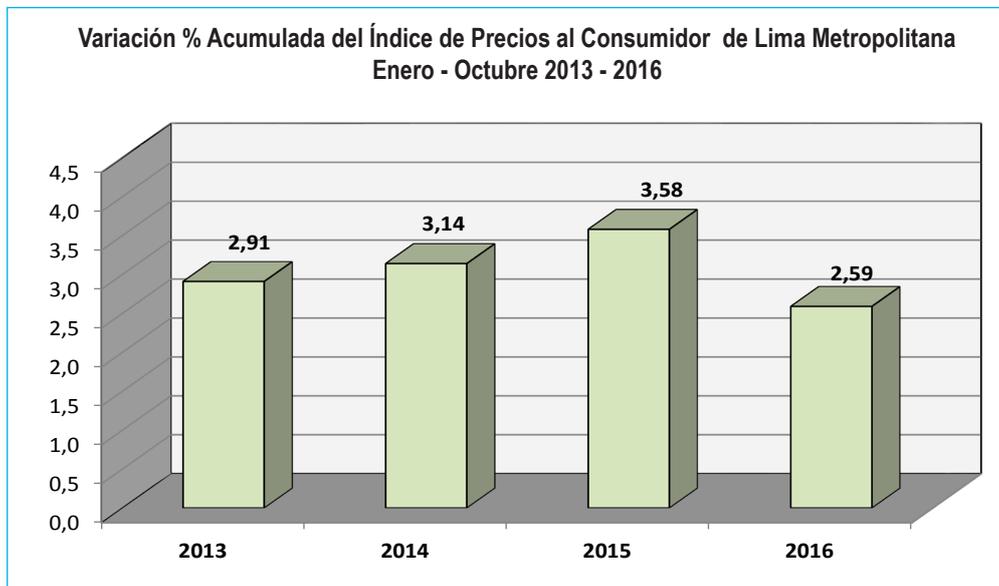
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Octubre 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre de 2016, registró un incremento de 0,41%, resultado mayor al registrado el mes anterior (setiembre 0,21%), y al de los cinco meses posteriores a marzo (0,60%), que presentó la tasa más alta en lo que va del año.



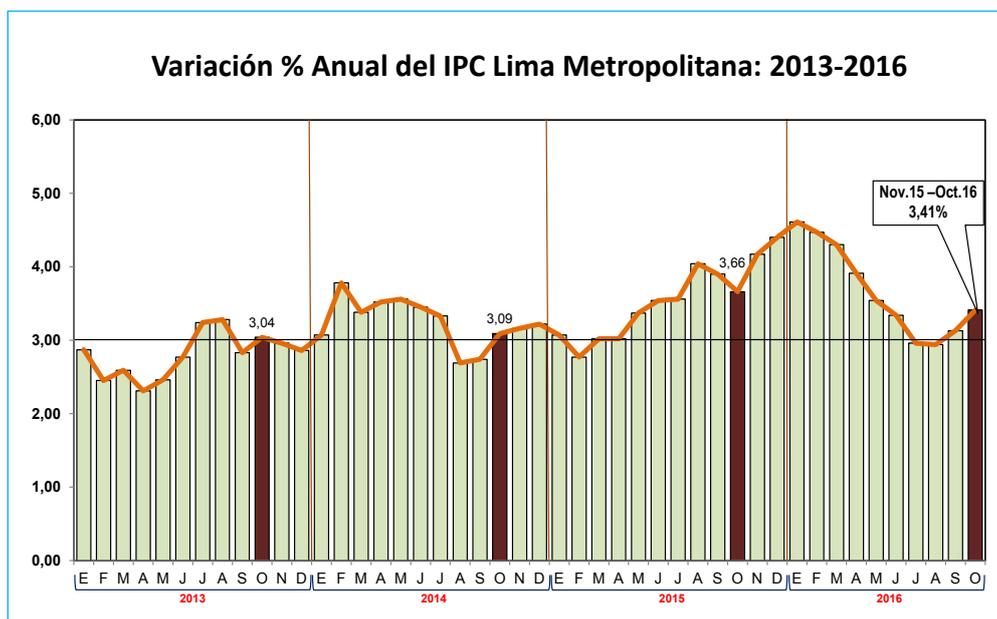
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del periodo enero - octubre del presente año es de 2,59%, crecimiento que se muestra por debajo de los registrados en similar periodo de los tres últimos años, observándose en el 2015 una tasa acumulada de 3,58%, y en menor medida, en los años 2014 y 2013 con una variación acumulada de 3,14% y 2,91%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo noviembre 2015 – octubre 2016, es de 3,41%, con una tasa promedio mensual de 0,28%. Este comportamiento, si bien muestra una tendencia mayor en relación a la del mes anterior (setiembre 3,13%), aún mantiene un posicionamiento en el entorno del 3% en lo que va del año. En relación al comportamiento anual en similar periodo de los tres años anteriores, es menor al registrado en el 2015 (3,66%); pero es superior a los resultados de los años 2014 (3,09%) y 2013 (3,04%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de octubre 2016, los grandes grupos de consumo con mayor variación de precios fueron: **Alimentos y Bebidas**, registró la tasa más alta con 0,74%, incidiendo los mayores precios que observaron los tubérculos, tales como la papa (huayro 10,1% y blanca 8,4%), que vienen presentando una menor producción estacional en las zonas productivas de la sierra, generando especulación en el canal mayorista, así como la yuca 6,6% y olluco con 6,0%; y las carnes principalmente la carne de pollo (pollo eviscerado 4,0% y menudencia de pollo 3,5%), por efecto de una mayor demanda alternativa contra los aumentos de precios en las carnes rojas y pescado; observándose en la carne de vacuno los mayores precios, carne para guiso 0,9%, carne molida y churrasco con 0,8%, cada una. Asimismo, subieron los precios del azúcar (azúcar rubia 1,5% y blanca 1,3%), que se vio influenciada por un comportamiento alcista de la cotización internacional; los productos lácteos como la leche evaporada con 4,0%, por presión en los costos de los insumos importados, así como leche fresca 2,7% y quesos 1,1%; pescados y mariscos, principalmente bonito 10,6%, pejerrey 7,3% y jurel 1,2%, por una menor captura; y las frutas, principalmente aquellas que presentan estacionalidad, como, palta fuerte y criolla con 28,3% y 13,4%, respectivamente, chirimoya 14,4%, mandarina 7,6%, uva blanca 6,5% y naranja de mesa 4,1%; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar como platos criollos 0,9%, desayuno en restaurante 0,7%, chicharrón de chanco, lomo saltado 0,5% y menú en restaurante 0,2%; y en pan y cereales presentan incremento los panetones con 3,4% (inicio de temporada de fin de año y cambio en el peso de algunas marcas), y arroz envasado con 0,7%. No obstante, presentaron disminución de precios, por un mejor abastecimiento, las leguminosas como frejol castilla -1,7%, frejol canario -1,2% y arveja seca partida -0,8%, y las hortalizas y legumbres frescas como poro -14,5%, brócoli -9,0%, apio -5,5%, ají pimiento -5,3%, zanahoria -4,8%, arveja verde criolla -4,5% y cebolla de cabeza roja -2,0%; y en igual sentido, las grasas comestibles, principalmente el aceite vegetal envasado con -0,3%.



**Transportes y Comunicaciones**, con una variación de 0,35%, influenciado por el aumento de precios que presentaron los combustibles para el transporte, principalmente la gasolina que subió 2,9%, como efecto de los reajustes semanales aplicados por las refineras, lo que a su vez, incidió en los precios del transporte local principalmente en los servicios de moto taxi con 1,3% y taxi en automóvil 0,4%. En igual sentido, en el caso del transporte, la influencia de la mayor cotización del dólar se reflejó en el pasaje aéreo nacional e internacional que subieron en 0,9% y 0,7%, respectivamente, y en el equipo para el transporte personal como automóviles con 0,5%.



**Cuidados y Conservación de la Salud**, aumentó en 0,32%, explicado de una parte, por los mayores precios en los servicios de hospitalización con 1,0%, los servicios médicos y similares como las consultas en oftalmología 1,7%, medicina general 1,1%, pediatría 0,9% y servicio dental con 0,6%, en tanto que los productos medicinales, en promedio, subieron 0,2%, básicamente los antialérgicos y antihistamínicos 1,4%, antiácidos, antiflatulentos 0,9%, expectorantes mucolíticos 0,7%, así como, analgésicos – antipiréticos, antibióticos y vitaminas con 0,3%, cada uno.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, subió en 0,27%, debido al reajuste de las tarifas de electricidad residencial que aumentaron en 0,8%, como consecuencia del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de octubre del presente año; y de igual forma, se observaron alzas en el gas natural por red para la vivienda en 2,0% y carbón de palo 0,6%.



**Otros Bienes y Servicios**, con 0,26%, por las alzas de precios en los servicios de atención personal principalmente peinado para mujer con 0,5%, y corte de cabello para hombre y mujer, con 0,4%, cada uno; así como en los artículos para el cuidado personal con 0,3%, tales como papel higiénico 0,9%, reacondicionador 0,8%, cremas faciales 0,7%, y colonias para mujer y para hombre con 0,5% y 0,3%, respectivamente), y cigarrillos 0,1%.

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

### Octubre 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,41</b>	<b>2,59</b>	<b>3,41</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,74	3,07	4,25
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	1,40	1,81
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,27	2,14	2,50
4. Muebles y Enseres	5,753	0,13	2,44	2,96
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,32	4,25	5,10
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,35	-0,39	0,88
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,01	3,90	3,99
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,26	4,35	4,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

#### Octubre 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,41</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	0,74	0,300	72,59
Transporte y Comunicaciones	0,35	0,051	12,46
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,27	0,025	6,05
Otros Bienes y Servicios	0,26	0,016	3,98
Cuidados y Conservación de la Salud	0,32	0,012	2,87
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,13	0,006	1,57
Vestido y Calzado	0,02	0,001	0,19
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,01	0,001	0,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de octubre 2016:



**Alimentos y Bebidas**, presentó la mayor variación de 0,74%, debido a los aumentos de precios que presentaron tubérculos y raíces con 5,4% (papa: huayru 10,1%, blanca 8,4% y amarilla 0,7%; yuca amarilla 6,6% y olluco 6,0%); carnes y preparados de carnes con 2,1% (pollo eviscerado 4,0% y menudencia de pollo 3,5%, pavo eviscerado 1,1%, pierna de pollo 0,8%, en carnes de res vacuno: para guiso 0,9%, molida y churrasco con 0,8%, cada uno); azúcar 1,4% (azúcar rubia 1,5% y blanca 1,3%); leche, quesos y huevos con 1,1% (leche evaporada 4,0%, leche fresca 2,7% y queso fresco de vaca 1,2%, queso edam 0,9% y queso mantecoso 0,8%); pescados y mariscos con 1,0% (bonito con 10,6%, pejerrey 7,3% y jurel 1,2%); frutas con 0,5% (palta fuerte 28,3%, palta criolla 13,4%, chirimoya 14,4%, mandarina 7,6%, uva blanca 6,5%, naranja de mesa 4,1% y maracuyá 3,7%); café, té y cacao con 0,3% (café tostado molido 0,6% y café instantáneo 0,6%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (platos criollos 0,9%, desayuno en restaurante 0,7%, chicharrón de choncho y lomo saltado 0,5%, cada uno, caldo de gallina 0,4% y menú en restaurante 0,2%); y pan y cereales con 0,2% (panetones 3,4%, galleta dulce envasada 1,5%, arroz envasado 0,7% y maíz morado 0,5%).

Contrariamente, presentaron caída de precios las leguminosas y derivados con -0,6 (frejol: castilla -1,7%, canario -1,2%, panamito -1,0%; y arveja seca partida -0,8%); hortalizas y legumbres frescas con -0,5% (poro -14,5%, brócoli -9,0%, apio -5,5%, ají pimiento -5,3%, zanahoria -4,8%, arveja verde criolla -4,5%, cebolla de cabeza roja -2,0%, vainita verde americana -1,6%, ajo entero -1,5% y arveja verde americana -1,1%); y grasas y aceites comestibles con -0,1% (aceite vegetal envasado -0,3%).

**Vestido y Calzado**, registró una ligera variación de 0,02%, por el incremento de precios en el servicio de confección y reparación de ropa con 0,1%. Igualmente, en la vestimenta se observó aumento de precios en la ropa para hombre, como camisas 0,2%; la ropa para mujer: casacas 0,4% y pantalón sport y de vestir con 0,1%, cada uno; ropa para niño (pantalón y polo con 0,4%, cada uno).



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, subió en 0,27%, incidiendo principalmente el reajuste de la tarifas de electricidad residencial en 0,8%, por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de octubre del 2016. Igualmente presentaron alzas de precios los combustibles para cocinar: gas natural por red para la vivienda 2,0%, carbón de palo 0,6%, alquiler de vivienda 0,1% (vivienda en quinta 0,5%, casa independiente y departamento en edificio con 0,1%, cada uno).

En tanto que, presentó disminución de precio, el gas propano doméstico con -0,3%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, varió en 0,13%, debido a las alzas de precios en los artículos para el hogar con 0,3% (flores y plantas naturales 0,9% y cortinas 0,3%); el servicio de lavado y mantenimiento 0,3%, los artículos para el cuidado del hogar 0,3% (desinfectante 1,6%, lejía 0,9%, ácido muriático 0,4%, cera para pisos y desodorantes ambientales con 0,3%, cada uno, y pasta para el calzado 0,2%); y en los aparatos domésticos (0,1%) se observó aumento de precios en cocinas a gas con 1,0%.



**Cuidados y Conservación de la Salud**, registró un incremento de 0,32%, por los mayores precios que se observaron en gastos por hospitalización con 1,0%, los servicios médicos y similares 0,6% (consultas: oculista 1,7%, medicina general 1,1%, pediatría y sicología con 0,9%, cada uno; y servicio dental 0,6%). También presentaron alzas de precios, los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antialérgicos, antihistamínicos 1,4%, antiácidos, antiflatulentos 0,9%, expectorantes mucolíticos 0,7%, y antigripales, analgésicos - antipiréticos, vitaminas, antibióticos con 0,3%, cada uno).

Por otro lado, precios a la baja mostraron los aparatos y equipos terapéuticos con -0,1% (anteojos con medida -0,1%).

**Transportes y Comunicaciones**, registró un aumento de 0,35%, incidiendo los incrementos de precios de los combustibles para vehículos: gasolina 2,9% y petróleo 0,1%; no obstante bajaron el GLP vehicular con -0,3% y gas natural vehicular -0,1%. Asimismo, alza de precios se observó en el transporte aéreo con 0,7% (pasaje aéreo nacional e internacional con 0,9% y 0,7%), y del equipo para el transporte personal con 0,5% (automóvil 0,5%); así como, el transporte local con 0,2% (pasaje en moto taxi 1,3% y taxi en auto 0,4%).



**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, con 0,01%, por aumento de precios en equipos y accesorios, tales como disco compacto grabado 1,5%, cámaras fotográficas con 0,3% y laptop 0,3%.

**Otros Bienes y Servicios**, varió en 0,26%, destacando los aumentos de precios en los servicios de atención personal con 0,3% (peinado para mujer con 0,5%, teñido de cabello, y corte de cabello para hombre y mujer, con 0,4%, cada uno); artículos para el cuidado y efectos personales con 0,3% (papel higiénico 0,9%, talco y reacondicionador con 0,8%, cada uno, cremas faciales 0,7%, cepillo dental 0,6%, cosméticos y colonias para mujer 0,5% y colonia para hombre 0,3%); otros artículos no especificados 0,1% (joyas de oro 0,2%), y cigarrillos 0,1%.

Mientras que, bajaron los precios de las giras turísticas en -0,9%, por menor demanda.



## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en octubre de 2016, una variación de 0,12% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,00%.

La variación de octubre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,74%), gasolina y lubricantes (2,26%), gas propano doméstico (-0,27%), combustibles sólidos (0,57%), gas natural para la vivienda (1,96%) y electricidad residencial (0,76%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Octubre 2016**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,41</b>	<b>2,59</b>	<b>3,41</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,74</b>	<b>3,07</b>	<b>4,25</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,98	2,58	3,99
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,16	1,40	1,69
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,14	1,32	3,43
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	0,96	10,69	7,38
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,10	3,78	3,50
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,12	3,12	3,02
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-0,55	-5,82	-9,69
1.1.7. Frutas	1,973	0,50	4,93	4,85
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,57	12,50	14,28
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	5,37	3,65	30,52
1.1.10. Azúcar	0,528	1,45	10,03	9,13
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,31	4,55	5,10
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,30	4,48	5,09
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,04	2,46	3,65
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,29	0,32	0,52
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,27	4,08	4,77
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,02</b>	<b>1,40</b>	<b>1,81</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,02	1,14	1,58
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	1,01	1,45
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,15	5,09	5,63
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,01	2,14	2,46
2.2.1. Calzado	1,382	-0,01	2,32	2,64
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,04	-0,21	0,19
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,27</b>	<b>2,14</b>	<b>2,50</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,05	1,04	1,42
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,09	1,68	2,30
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,48	3,22	3,56
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,76	3,74	4,44
3.2.2. Combustible	1,495	-0,19	1,99	1,52
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,13</b>	<b>2,44</b>	<b>2,96</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,06	1,08	1,25
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,07	1,02	1,19
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,90	2,90
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,26	2,47	2,40

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Octubre 2016

Conclusión.

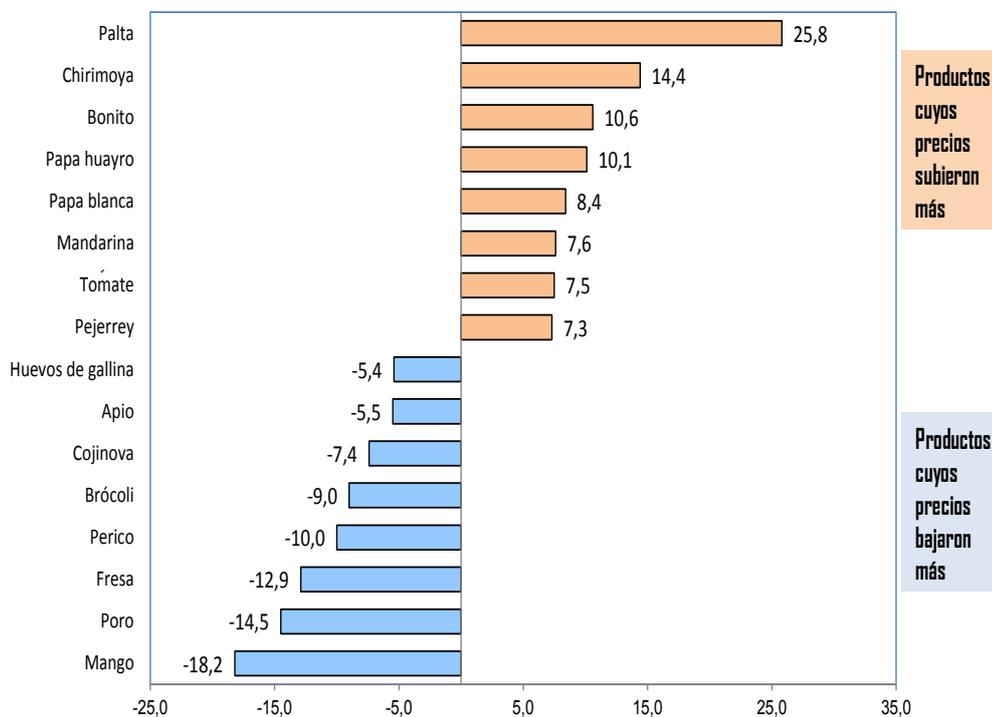
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,13	-0,06	0,24
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,14	-0,29	0,04
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23	3,23
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,09	1,61	2,71
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,26	4,81	5,74
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,26	5,07	6,06
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,27	2,74	3,20
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,03	1,62	2,03
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,32</b>	<b>4,25</b>	<b>5,10</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,17	4,71	5,71
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,08	3,80	3,36
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,62	3,38	4,54
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,98	6,24	6,55
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,17	0,50
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,35</b>	<b>-0,39</b>	<b>0,88</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,45	3,79	5,19
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,63	-2,17	-3,71
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,26	-4,43	-6,90
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,21	-0,92	1,28
6.4. Comunicaciones	3,772	0,01	-0,01	-0,15
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,03	-0,17
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,01</b>	<b>3,90</b>	<b>3,99</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,03	1,24	1,24
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,02	1,20	1,20
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,99	3,12	3,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	-0,01	1,12	1,32
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,04	3,75	3,91
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,98	5,06
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,26</b>	<b>4,35</b>	<b>4,66</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,28	3,52	3,88
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,27	3,47	3,79
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,34	3,96	4,53
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,11	2,57	2,39
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,00	0,46	0,04
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,95	1,93	4,96
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,27	1,77	1,88
8.7. Tabaco	0,127	0,08	45,12	45,30

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Octubre 2016

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Octubre 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Octubre 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	4,0	0,103	Huevos de gallina	-5,4	-0,032
Papa Blanca	8,4	0,063	Mango	-18,2	-0,024
Leche evaporada	4,0	0,057	Limón	-4,8	-0,010
Palta	25,8	0,038	Perico	-10,0	-0,010
Tarifas de Electricidad residencial	0,8	0,025	Brócoli	-9,0	-0,007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

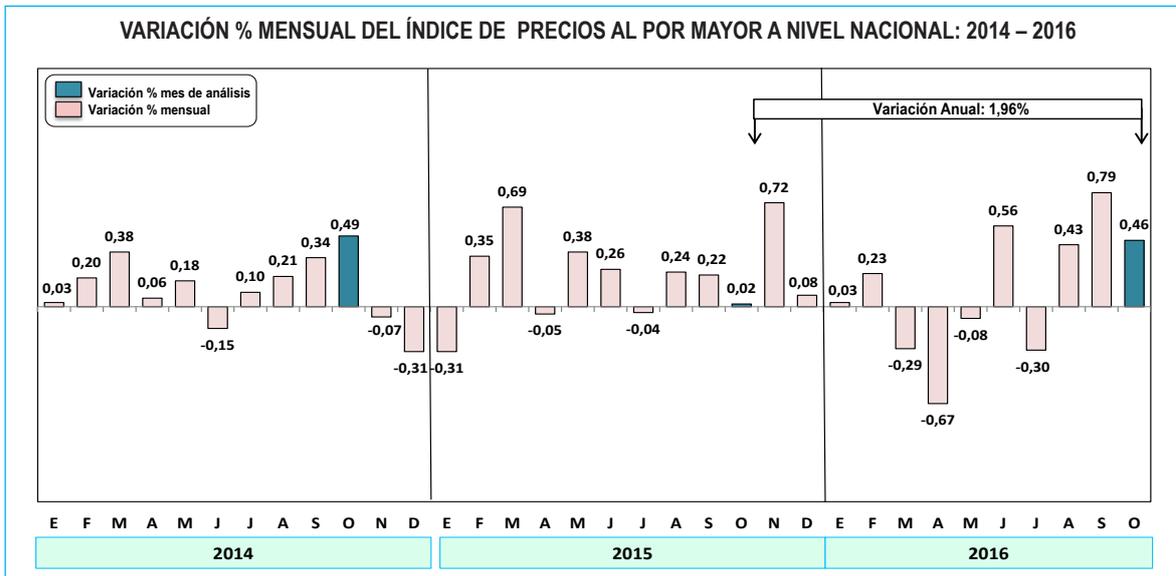
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de octubre 2016 registró un aumento de 0,46%. La variación acumulada al décimo mes del año fue de 1,15% y, en los últimos doce meses se ubicó en 1,96%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los productos nacionales subieron en 0,48%, destacando los mayores precios que observaron los productos agrícolas, entre ellos palta con 14,5%, olluco 10,2%, papa 9,0% y arroz cáscara 1,3% (por menor abastecimiento); los productos pecuarios, básicamente pollo en pie con 5,4% (por menor producción); y los productos manufacturados, principalmente por el alza de precios de los combustibles, gasohol 4,3%, petróleo industrial 3,7% y petróleo diésel 2,6%, seguido de productos alimenticios, como carne de pavo 5,0%, yogur 4,9%, leche evaporada 4,4%, conserva de pescado en filete 1,2%, aceite refinado de soya 0,9% y azúcar rubia 0,5%. Contrariamente disminuyeron los precios de los productos de la pesca, tanto las especies marinas (perico -15,9%, caballa -3,4%, cojinova -2,6% y choros -2,5%), como del ámbito continental (camarón de río -3,9%).

Del mismo modo, los precios de los productos importados crecieron en 0,38%, explicados por el alza de precios que observaron los productos industriales, tales como petróleo diésel con 4,4%, ropa interior para damas 2,2%, resinas de policloruro de vinilo (PVC) en 1,1%, planchas de acero 0,6% y cargadores frontales 0,2%; mientras que, en los productos agrícolas, bajaron los precios del trigo en -1,9% (por menor cotización internacional).

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,46</b>	<b>1,15</b>	<b>1,96</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,48</b>	<b>1,50</b>	<b>2,17</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,26	1,77	4,87
1,2 Sector Pesca	0,63	-3,67	6,62	7,02
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,39	1,40	1,62
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,38</b>	<b>0,06</b>	<b>1,32</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,29	1,16	2,76
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,42	0,00	1,24

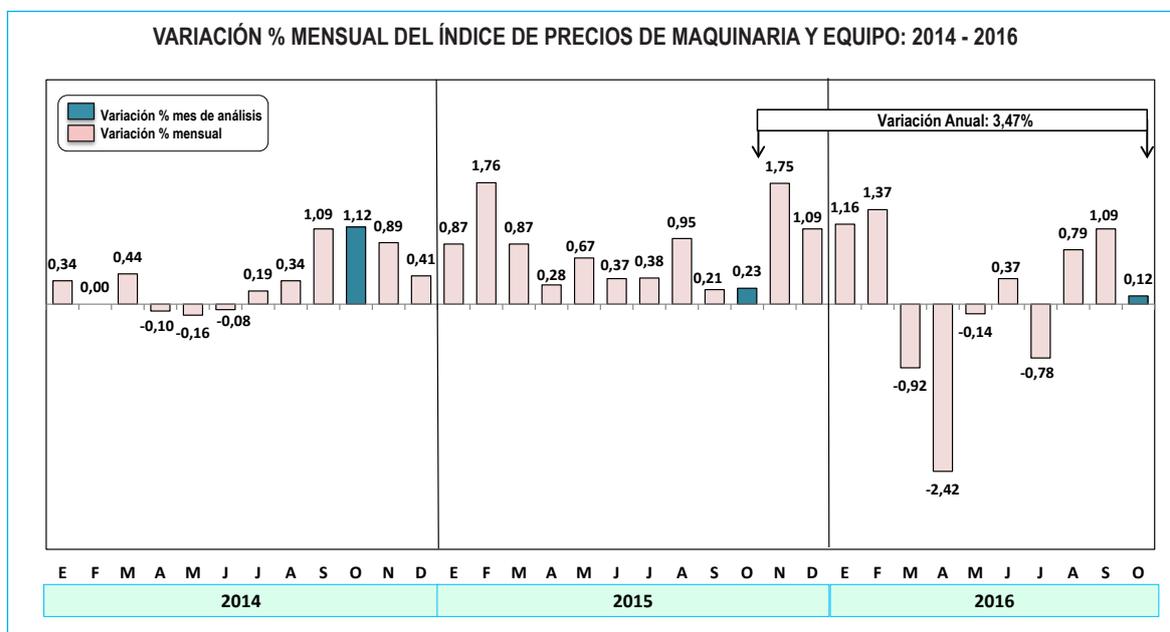
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre 2016, registró un incremento de 0,12%, acumulando en los diez meses del año, una variación de 0,59% y, en el periodo anual (último doce meses), un crecimiento de 3,47%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de octubre, los precios de los bienes de capital de origen nacional, en promedio, mostraron un comportamiento relativamente estable. Los equipos agrícolas, observaron ligeras alzas de precios en bebederos y lampas en 0,1%, cada uno; los equipos diversos, principalmente las redes para pesca en 0,2%; y los equipos industriales, como máquinas de soldar 0,6%, transformadores 0,2% y tableros eléctricos 0,1%; mientras que, redujeron sus precios los equipos para el transporte (mototaxi -0,8% y carrocerías -0,3%).

En cambio, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,16%, influyendo el alza del tipo de cambio. El resultado con mayor variación fue registrado en los equipos diversos, como aparatos electromédicos en 1,6% y contadores eléctricos diversos 0,2%; del mismo modo, pero en menor proporción, aumentaron los precios en la maquinaria agrícola, tractores en 0,5% y lampas 0,2%; seguido, de los equipos industriales, válvulas 1,6%, centrales telefónicas 0,5% y palas cargadoras 0,2%; y por último, en los equipos para el transporte, vehículos automotores para el transporte de personal 0,3%, camionetas pick up 0,1% y repuestos (filtros de aceite en 0,3%).

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Octubre 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,12</b>	<b>0,59</b>	<b>3,47</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1,13</b>	<b>3,03</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,12	-1,60	-0,20
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,08	1,71	3,64
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,18	0,75	2,81
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,10	-1,62	-0,56
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,16</b>	<b>0,40</b>	<b>3,63</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,44	0,43	4,51
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,18	0,14	3,30
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,05	0,80	4,17
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,69	0,47	3,36

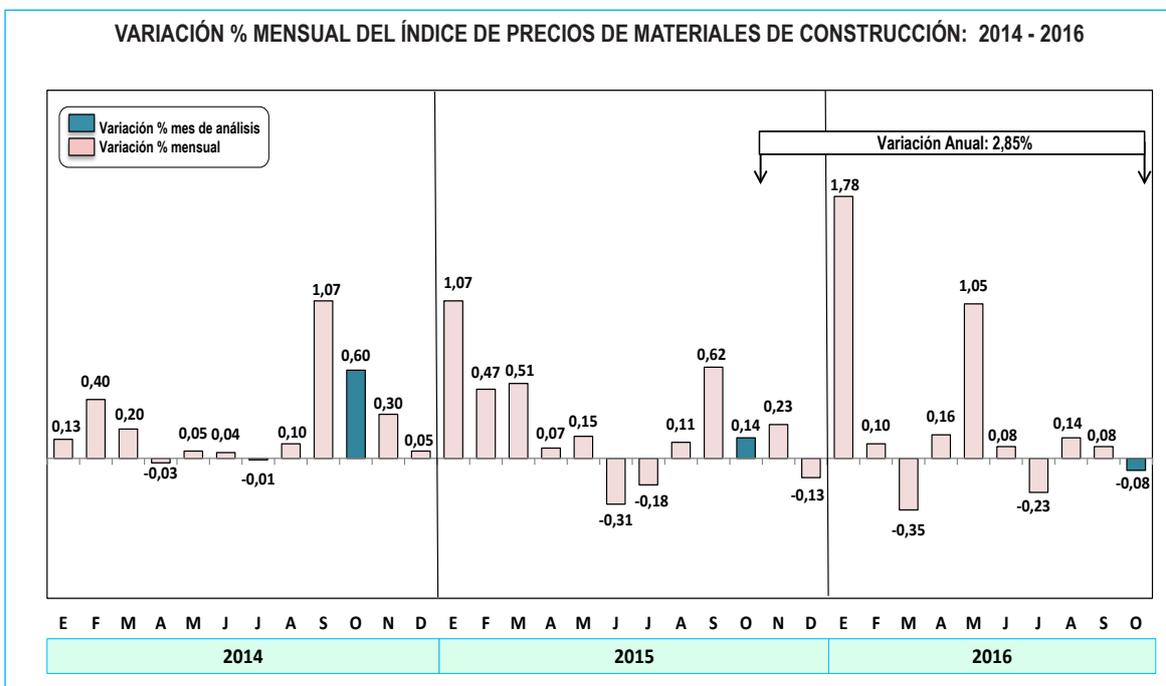
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre, presentó una ligera caída de -0,08%. La variación acumulada en los diez meses del año alcanzó 2,75% y, en los últimos doce meses (noviembre 2015 – octubre 2016), llegó a 2,85%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes de octubre 2016, se explica básicamente por la disminución de precios que observaron cuatro de los diez grupos que componen este indicador. En los productos metálicos, incidieron los menores precios en clavos -1,1%, varillas de construcción -0,9% y alambres en -0,3%; seguido de los agregados, como hormigón -0,3%, piedra y arena en -0,2%, cada uno (por una menor demanda). Del mismo modo, se redujeron de precios los ladrillos, tales como pastelero -0,9%, pandereta -0,6% y king kong en -0,3% (por competencia de los distribuidores); y los tubos y accesorios de plásticos: accesorios de PVC, para agua y desagüe en -0,1%.

De otro lado, aumentaron los precios, en vidrios con 0,3%; maderas: tipo roble 0,3%, cachimbo y tornillo en 0,2%, cada uno (por mayor costo del transporte); suministros eléctricos, como alambres y cables para instalaciones telefónicas en 0,9% y cables para energía 0,2%; mayólicas y mosaicos, en revestimiento para piso 0,1%; y en menor magnitud, subieron los precios en estructuras de concreto, principalmente las planchas onduladas de fibra en 0,5%. En tanto que, los aglomerantes, en promedio, no registraron variación de precios.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Octubre 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,08</b>	<b>2,75</b>	<b>2,85</b>
1 Maderas	6,04	0,13	2,95	3,01
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,05	0,59	0,27
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,08	-0,29	0,04
4 Vidrios	1,15	0,30	2,68	4,82
5 Ladrillos	5,14	-0,26	0,23	0,19
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,08	0,11	-0,97
7 Aglomerantes	25,84	0,01	5,26	5,23
8 Agregados	6,06	-0,31	1,91	1,65
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,05	13,42	13,90
10 Metálicos	21,57	-0,39	-2,26	-1,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,43</b>	<b>2,64</b>	<b>3,45</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>1,06</b>	<b>2,51</b>	<b>3,94</b>
01.1. Alimentos	25,36	1,14	2,47	3,94
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,20	1,57	1,86
01.1.2. Carne	5,78	1,91	1,00	3,39
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,03	8,20	5,31
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,71	3,73	3,25
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,06	2,68	2,66
01.1.6. Frutas	2,51	0,06	4,16	2,76
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	3,04	0,10	7,52
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,73	10,13	9,24
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,22	6,81	6,68
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,09	2,99	3,90
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,23	4,39	4,91
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,07	2,74	3,73
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>-0,10</b>	<b>7,05</b>	<b>7,31</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,16	1,09	1,34
02.1.3. Cerveza	0,87	0,00	1,31	1,53
02.2. Tabaco	0,13	0,18	45,05	45,36
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,12</b>	<b>1,83</b>	<b>2,22</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	1,64	2,06
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,12	1,54	1,95
03.2. Calzado	1,48	0,10	2,39	2,70
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,09	2,50	2,80
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,21</b>	<b>1,96</b>	<b>2,31</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,14	1,88	2,59
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,14	1,88	2,59
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	1,13	1,22
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,90	0,99
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,34	2,36	2,68
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,66	2,73	3,43
04.5.2. Gas	1,50	-0,41	1,16	0,51
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,08</b>	<b>2,57</b>	<b>3,03</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,01	0,70	0,49
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,01	0,66	0,45
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,08	1,43	1,76
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,03	-0,08	0,12
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,17	3,70	4,41
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,10	2,06	2,78
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,11	3,51	4,14
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,24	5,14	5,95
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	-0,02	2,09	2,56

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,32</b>	<b>4,47</b>	<b>5,29</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,17	4,68	5,51
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,18	4,76	5,63
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,05	3,72	3,95
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,60	3,57	4,62
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,79	4,84	5,65
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,57	2,63	4,24
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,28	2,73	3,18
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,71	5,08	5,37
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,39</b>	<b>-0,41</b>	<b>1,09</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,46	3,07	4,74
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,48	3,39	5,16
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,53	-2,66	-4,20
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	2,02	-4,94	-7,17
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,21	-0,59	1,39
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,19	-0,41	1,55
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,77	-5,40	-2,97
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,05</b>	<b>-0,11</b>	<b>-0,27</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,86	-2,61	-3,09
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,03	0,13	0,00
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,01	-0,01	-0,15
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,34	2,13	2,10
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,10</b>	<b>2,08</b>	<b>2,29</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,16	0,69	0,59
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,10	-0,15	-0,53
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,02	0,09	0,39
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,06	2,31	3,08
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,09	1,25	1,32
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,09	1,50	1,57
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,06	5,28	5,66
09.5.1. Libros	0,31	-0,01	5,47	5,56
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	7,42	7,47
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,22	2,52	3,10
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,01</b>	<b>5,44</b>	<b>5,51</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,12
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,01	4,23	4,35
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,28</b>	<b>4,25</b>	<b>4,93</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,28	4,28	4,98
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,26	4,39	5,09
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,39	3,58	4,12
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,06	0,91	0,49
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,25</b>	<b>3,21</b>	<b>3,61</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,27	3,61	4,05
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,48	4,18	4,80
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,25	3,54	3,95
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,23	2,50	2,88
12.5. Seguros	0,23	0,09	-0,17	0,23
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,12	1,44	1,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Octubre 2016**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,43</b>	<b>2,64</b>	<b>3,45</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,77</b>	<b>3,05</b>	<b>4,21</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	1,01	2,46	3,84
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,20	1,56	1,84
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,92	0,99	3,39
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,03	8,20	5,31
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,71	3,73	3,25
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,06	2,68	2,66
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,77	-6,29	-9,82
1.1.7. Frutas	2,416	0,39	4,61	3,31
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,09	14,72	16,23
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	7,63	3,59	30,71
1.1.10. Azúcar	0,876	0,73	10,13	9,24
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,24	4,15	4,67
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,37	5,14	5,42
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,07	2,75	3,73
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,16	1,09	1,34
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,28	4,28	4,97
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,11</b>	<b>1,81</b>	<b>2,20</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,12	1,60	2,02
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,11	1,48	1,88
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,48	5,39	6,27
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,10	2,39	2,70
2.2.1. Calzado	1,381	0,09	2,50	2,80
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,17	0,98	1,49
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,21</b>	<b>1,98</b>	<b>2,33</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,07	1,54	1,93
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,11	1,94	2,51
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,90	0,99
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,34	2,36	2,68
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,66	2,73	3,43
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,31	1,62	1,17
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,10</b>	<b>2,69</b>	<b>3,17</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,07	1,48	1,70
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,07	1,45	1,67
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,89	2,89
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,11	2,22	2,20

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,03	-0,08	0,12
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,03	-0,22	-0,02
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23	3,23
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,12	2,27	3,11
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,24	4,94	5,71
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,24	5,17	5,98
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,29	2,63	3,02
4.6. servicio doméstico	1,709	-0,02	2,08	2,55
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,31</b>	<b>4,25</b>	<b>5,04</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,18	4,76	5,64
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,05	3,72	3,95
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,60	3,57	4,62
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,71	5,08	5,37
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,09	0,32
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,33</b>	<b>-0,34</b>	<b>0,87</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,46	3,07	4,74
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,51	-2,64	-4,12
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,21	-0,59	1,39
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,77	-5,40	-2,97
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-1,02	-13,89	-3,03
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,27	0,65	1,87
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	0,01	-0,13
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servcios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,01</b>	<b>4,09</b>	<b>4,17</b>
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,02	0,48	0,42
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,03	0,45	0,39
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,99	3,12	3,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,04	1,08	1,26
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,02	6,20	6,37
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,01	5,38	5,48
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,26</b>	<b>4,35</b>	<b>4,74</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,27	3,61	4,04
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,25	3,54	3,95
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,48	4,18	4,80
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,33	2,10	2,00
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,06	0,91	0,49
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,22	2,52	3,10
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,26	1,91	2,18
8.7. Tabaco	0,133	0,18	45,05	45,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Octubre 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Octubre 2016	Ene - Oct.16	Nov.15 - Oct.16
<b>Nacional</b>	<b>0,43</b>	<b>2,64</b>	<b>3,45</b>
Abancay	1,21	2,44	3,75
Arequipa	0,31	2,02	2,94
Ayacucho	0,84	2,16	3,88
Cajamarca	0,11	1,79	2,15
Cerro de Pasco	1,43	1,40	3,29
Chachapoyas	0,21	2,33	3,03
Chiclayo	0,42	2,72	3,28
Chimbote	0,37	3,40	3,97
Cusco	0,42	3,08	3,91
Huancavelica	0,80	0,06	3,23
Huancayo	0,37	3,24	4,52
Huánuco	0,44	2,13	3,25
Huaraz	1,59	2,36	3,88
Ica	0,35	2,81	4,12
Iquitos	0,05	2,37	3,43
Lima	0,41	2,59	3,41
Moquegua	0,51	3,58	4,40
Moyobamba	0,25	2,09	2,62
Piura	0,57	2,45	3,02
Pucallpa	0,16	3,45	4,32
Puerto Maldonado	0,23	1,02	2,48
Puno	0,58	4,75	5,64
Tacna	0,94	2,98	3,60
Tarapoto	0,22	3,33	3,71
Trujillo	0,81	3,44	3,69
Tumbes	-0,10	2,40	2,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016**

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	4,30
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,91
MAYO	111,38	115,34	119,23	123,45	111,38	115,34	119,23	123,45	0,19	0,23	0,56	0,21	1,39	2,07	2,21	1,37	2,46	3,56	3,37	3,54
JUNIO	111,67	115,53	119,62	123,62	111,67	115,53	119,62	123,62	0,26	0,16	0,33	0,14	1,65	2,23	2,55	1,51	2,77	3,45	3,54	3,34
JULIO	112,29	116,03	120,16	123,72	112,29	116,03	120,16	123,72	0,55	0,43	0,45	0,08	2,21	2,68	3,01	1,60	3,24	3,33	3,56	2,96
AGOSTO	112,90	115,93	120,61	124,16	112,90	115,93	120,61	124,16	0,54	-0,09	0,38	0,36	2,76	2,59	3,40	1,96	3,28	2,69	4,04	2,94
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65	124,42	113,02	116,11	120,65	124,42	0,11	0,16	0,03	0,21	2,87	2,75	3,43	2,17	2,83	2,74	3,90	3,13
<b>OCTUBRE</b>	<b>113,06</b>	<b>116,55</b>	<b>120,82</b>	<b>124,93</b>	<b>113,06</b>	<b>116,55</b>	<b>120,82</b>	<b>124,93</b>	<b>0,04</b>	<b>0,38</b>	<b>0,14</b>	<b>0,41</b>	<b>2,91</b>	<b>3,14</b>	<b>3,58</b>	<b>2,59</b>	<b>3,04</b>	<b>3,09</b>	<b>3,66</b>	<b>3,41</b>
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		112,82	116,38	121,24		-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	4,17	
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		113,00	116,65	121,78		0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual												
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/						
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016					
<b>ENERO</b>	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	114,1836	114,1836	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
<b>FEBRERO</b>	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	114,3730	114,3730	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
<b>MARZO</b>	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	115,0648	115,0648	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
<b>ABRIL</b>	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
<b>MAYO</b>	103,9755	107,9342	111,3611	115,2110	115,2110	115,2110	115,2110	0,15	0,23	0,42	0,11	1,29	2,00	1,98	1,32	2,38	3,81	3,18	3,46
<b>JUNIO</b>	104,2258	108,0763	111,6344	115,3906	115,3906	115,3906	115,3906	0,24	0,13	0,25	0,16	1,54	2,14	2,23	1,48	2,68	3,69	3,29	3,36
<b>JULIO</b>	104,7760	108,5079	112,1130	115,5951	115,5951	115,5951	115,5951	0,53	0,40	0,43	0,18	2,07	2,55	2,67	1,66	3,08	3,56	3,32	3,11
<b>AGOSTO</b>	105,3489	108,4459	112,5744	115,9384	115,9384	115,9384	115,9384	0,55	-0,06	0,41	0,30	2,63	2,49	3,09	1,96	3,11	2,94	3,81	2,99
<b>SEPTIEMBRE</b>	105,5849	108,6453	112,6698	116,2132	116,2132	116,2132	116,2132	0,22	0,18	0,08	0,24	2,86	2,68	3,18	2,20	2,85	2,90	3,70	3,15
<b>OCTUBRE</b>	<b>105,6353</b>	<b>109,1414</b>	<b>112,8196</b>	<b>116,7171</b>	<b>116,7171</b>	<b>116,7171</b>	<b>116,7171</b>	<b>0,05</b>	<b>0,46</b>	<b>0,13</b>	<b>0,43</b>	<b>2,91</b>	<b>3,14</b>	<b>3,32</b>	<b>2,64</b>	<b>3,01</b>	<b>3,32</b>	<b>3,37</b>	<b>3,45</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	105,5713	109,0529	113,2637	113,2637	113,2637	113,2637	113,2637	-0,06	-0,08	0,39	0,39	2,85	3,06	3,72	3,02	3,02	3,30	3,86	3,86
<b>DICIEMBRE</b>	105,8100	109,1965	113,7112	113,7112	113,7112	113,7112	113,7112	0,23	0,13	0,40	0,40	3,08	3,20	4,13	3,08	3,08	3,20	4,13	4,13

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual											
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/					
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016				
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	104,13	104,13	104,13	-0,78	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	104,37	104,37	104,37	0,08	0,20	0,23	0,35	0,23	0,26	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07	104,07	104,07	104,07	0,28	0,38	0,61	0,69	0,61	-0,03	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37	103,37	103,37	103,37	0,05	0,06	0,67	-0,05	0,67	-0,71	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55	103,29	103,29	103,29	103,29	-0,30	0,18	0,85	0,38	0,85	-0,78	-0,78	-1,25	3,11	1,68	0,72
JUNIO	98,61	100,70	102,82	103,86	103,86	103,86	103,86	0,82	-0,15	0,70	0,26	0,70	-0,23	-0,23	-0,38	2,12	2,10	1,02
JULIO	99,57	100,80	102,77	103,56	103,56	103,56	103,56	0,97	0,10	0,80	-0,04	0,80	-0,52	-0,52	1,44	1,24	1,95	0,76
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	104,00	104,00	104,00	104,00	0,85	0,21	1,02	0,24	1,02	-0,10	-0,10	2,05	0,60	1,99	0,95
SEPTIEMBRE	100,93	101,36	103,26	104,82	104,82	104,82	104,82	0,52	0,34	1,36	0,22	1,36	0,69	0,69	2,17	0,43	1,87	1,52
<b>OCTUBRE</b>	<b>100,51</b>	<b>101,86</b>	<b>103,28</b>	<b>105,30</b>	<b>105,30</b>	<b>105,30</b>	<b>105,30</b>	<b>-0,41</b>	<b>0,49</b>	<b>1,86</b>	<b>0,02</b>	<b>1,86</b>	<b>1,15</b>	<b>1,15</b>	<b>1,73</b>	<b>1,34</b>	<b>1,39</b>	<b>1,96</b>
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	104,02	104,02	104,02	-0,40	-0,07	1,79	0,72	1,79	2,51	2,51	1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	104,10	104,10	104,10	-0,11	-0,31	1,47	0,08	1,47	2,59	2,59	1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016			
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	108,29	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	108,59	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	109,31	113,74	0,75	-0,16	0,67	-0,14	1,53	0,52	4,53	-0,98	-0,98	-0,25	5,32	8,75	4,05
JUNIO	97,41	100,44	109,72	114,17	2,06	-0,08	0,37	0,37	3,63	0,44	4,92	-0,61	-0,61	1,16	3,11	9,24	4,05
JULIO	98,83	100,64	110,14	113,28	1,46	0,19	0,38	-0,78	5,14	0,64	5,32	-1,38	-1,38	3,51	1,83	9,44	2,85
AGOSTO	99,25	100,98	111,18	114,17	0,43	0,34	0,95	0,79	5,59	0,98	6,32	-0,61	-0,61	4,46	1,75	10,10	2,69
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42	115,42	-0,08	1,09	0,21	1,09	5,50	2,08	6,55	0,47	0,47	4,66	2,94	9,14	3,59
<b>OCTUBRE</b>	<b>99,11</b>	<b>103,23</b>	<b>111,68</b>	<b>115,55</b>	<b>-0,06</b>	<b>1,12</b>	<b>0,23</b>	<b>0,12</b>	<b>5,44</b>	<b>3,23</b>	<b>6,79</b>	<b>0,59</b>	<b>0,59</b>	<b>5,02</b>	<b>4,16</b>	<b>8,18</b>	<b>3,47</b>
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66			5,22	4,74	9,10	
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84			6,38	4,58	9,84	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33
MAYO	99,30	100,76	105,29	108,71	0,15	0,05	0,15	1,05	1,34	0,76	2,27	2,76	-0,62	1,47	4,49	3,25
JUNIO	99,89	100,80	104,96	108,80	0,59	0,04	-0,31	0,08	1,94	0,80	1,96	2,84	0,16	0,91	4,13	3,65
JULIO	100,05	100,79	104,78	108,55	0,16	-0,01	-0,18	-0,23	2,10	0,79	1,78	2,61	1,01	0,74	3,96	3,60
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	108,70	0,04	0,10	0,11	0,14	2,15	0,89	1,89	2,75	1,72	0,80	3,97	3,63
SETIEMBRE	100,10	101,97	105,54	108,79	0,01	1,07	0,62	0,08	2,16	1,97	2,52	2,84	2,26	1,86	3,51	3,08
<b>OCTUBRE</b>	<b>100,22</b>	<b>102,58</b>	<b>105,69</b>	<b>108,70</b>	<b>0,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,14</b>	<b>-0,08</b>	<b>2,28</b>	<b>2,58</b>	<b>2,66</b>	<b>2,75</b>	<b>2,37</b>	<b>2,36</b>	<b>3,03</b>	<b>2,85</b>
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93		-0,18	0,30	0,23		2,10	2,89	2,90		2,12	2,85	2,95	
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79		-0,04	0,05	-0,13		2,06	2,95	2,76		2,06	2,95	2,76	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía	
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %
2014	Enero	113,36	118,79	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	119,42	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	108,25	122,45	122,54	120,04	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Var. % mes		0,41	0,74	-0,27	0,57	1,96	0,76	0,12		

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.